

LA RAZON - 20.6.87

## Denuncia de la CHA

**L**A Comunidad Homosexual Argentina (CHA) afirmó que entre marzo y mayo de este año fueron allanados cinco locales bailables, procedimientos en los cuales —dijo— se efectuaron detenciones en forma “inconstitucional”, al tiempo que denunció un “tratamiento discriminatorio” por parte de la Policía Federal.

En un comunicado de prensa que lleva el título “Basta de razzias”, la entidad afirmó que en esos allanamientos “fueron detenidas por arbitrio de la inconstitucional ley de averiguación de antecedentes, cientos de personas”.

“Los detenidos —agrega el comunicado—, firmado por el presidente de la CHA, Alejandro Zalazar— fueron sometidos a un tratamiento discriminatorio a través de una tortura psicológica conformada por amenazas, presiones y diversos vejámenes”.

“La asociación repudia este accionar de la Policía Federal, que continúa sin interrupción desde los días de la dictadura”, concluye el texto.

La Comunidad Homosexual Argentina (CHA), realizó ya en reiteradas oportunidades reclamos ante las autoridades por el trato discriminatorio de que son objeto por parte de la policía en todo el territorio del país. También denunciaron algunas formas de tortura psicológica.